

2025/26

INNOVATION ACADEMY

MANUAL DEL ESTUDIANTE



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Oficina Principal 541-842-3669

Correo Electrónico innovationacademy@medford.k12.or.us

Línea de Asistencia 541-842-1986

Correo Electrónico de Asistencia ia.attendance@medford.k12.or.us

Mesa de Ayuda de MSD 541-842-1111

Dr. Cass Thonstad,
Directora

541-842-1974

cass.thonstad@medford.k12.or.us

Dr. Kelly Singleton,
Subdirector

541-842-3465

kelly.singleton@medford.k12.or.us

Kaycee Cottone,
Gerente de
Oficina

541-842-1972

kaycee.cottone@medford.k12.or.us

Jennifer Selberg,
Registradora

541-842-3843

jennifer.selberg@medford.k12.or.us

Tina Webb,
Consejera

541-842-1994

tina.webb@medford.k12.or.us



<http://innovationacademy.medford.k12.or.us>

 Innovation Academy

 @innovationacademy_

JULIO 2025

| dom | lun | mar | mié | jue | vie | sáb |
|------------|------------|------------|------------|------------|---|------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 Día de la Independencia Distrito Cerrado | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |

HORARIO DE CAMPANA

| L,M,J,V Horario de Campana - 9/10 Cohort | | | |
|--|-----|----------------------|---------------|
| Periodo | Min | Horario | Qué |
| 1 | 25 | 9:00-9:25 | Asesoramiento |
| | 10 | 9:25-9:35 | Descanso |
| 2 | 120 | 9:35-10:30 | PBL Block A |
| | | 10:30-10:35 Descanso | |
| 3 | | 10:35-11:40 | |
| | 45 | 11:40-12:25 | Almuerzo |
| 4 | 120 | 12:25-1:20 | PBL Block B |
| | | 1:20-1:25 Descanso | |
| 5 | | 1:25-2:30 | |
| | 10 | 2:30-2:40 | Descanso |
| 6 | 40 | 2:40-3:20 | Explorar |

| Miércoles Horario de Campana - 9/10 Cohort | | | |
|--|-----|----------------------|-------------|
| Periodo | Min | Horario | Qué |
| 2 | 120 | 9:35-10:30 | PBL Block A |
| | | 10:30-10:35 Descanso | |
| 3 | | 10:35-11:40 | |
| | 45 | 11:40-12:25 | Almuerzo |
| 4 | 120 | 12:25-1:20 | PBL Block B |
| | | 1:20-1:25 Descanso | |
| 5 | | 1:25-2:30 | |
| | 10 | 2:30-2:40 | Descanso |
| 6 | 40 | 2:40-3:20 | Explorar |

| L,M,J, V Horario de Campana - 11/12 Cohort | | | |
|--|-----|----------------------|---------------|
| Periodo | Min | Horario | Qué |
| 1 | 25 | 9:00-9:25 | Asesoramiento |
| | 10 | 9:25-9:35 | Descanso |
| 2 | 120 | 9:35-10:40 | PBL Block A |
| | | 10:40-10:45 Descanso | |
| 3 | | 10:45-11:40 | |
| | 45 | 11:40-12:25 | Almuerzo |
| 4 | 120 | 12:25-1:30 | PBL Block B |
| | | 1:30-1:35 Descanso | |
| 5 | | 1:35-2:30 | |
| | 10 | 2:30-2:40 | Descanso |
| 6 | 40 | 2:40-3:20 | Explorar |

| Miércoles Horario de Campana - 11/12 Cohort | | | |
|---|-----|----------------------|-------------|
| Periodo | Min | Horario | Qué |
| 2 | 120 | 9:35-10:40 | PBL Block A |
| | | 10:40-10:45 Descanso | |
| 3 | | 10:45-11:40 | |
| | 45 | 11:40-12:25 | Almuerzo |
| 4 | 120 | 12:25-1:30 | PBL Block B |
| | | 1:30-1:35 Descanso | |
| 5 | | 1:35-2:30 | |
| | 10 | 2:30-2:40 | Descanso |
| 6 | 40 | 2:40-3:20 | Explorar |

AGOSTO 2025

| dom | lun | mar | mié | jue | vie | sáb |
|-----|--------------------------------------|---|---|-----|-----------------------|-----|
| | | | | | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 Registración 11:00-1:00 4:30-6:00 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 Primer Día para el 9° Grado | 26 Primer Día para todos los estudiantes | 27 | 28 | 29 Escuela cerrada | 30 |

EXPECTATIVAS

En Innovation Academy nos comprometemos a implementar enfoques preventivos y positivos para crear un entorno de aprendizaje seguro y propicio. Formar ciudadanos positivos, tanto para la comunidad educativa como para el futuro, requiere dedicación a la enseñanza de habilidades sociales, la promoción del bienestar socioemocional y el compromiso de abordar las causas del mal comportamiento, resolver conflictos y satisfacer las necesidades de los estudiantes. Nuestro objetivo es que los estudiantes permanezcan en la escuela con enfoques positivos que equilibren la responsabilidad por sus acciones. Los estudiantes tienen derechos y responsabilidades.

Si un estudiante se niega voluntariamente a cumplir con las expectativas de Innovation Academy y la enseñanza de estas expectativas no funciona, se aplicarán las consecuencias correspondientes. Este manual describe las normas de comportamiento aceptadas, en particular con respecto a la seguridad y los derechos de los demás. La violación de la ley o la violación de las reglas puede resultar en suspensión o expulsión, incluso si la mala conducta ocurre en momentos o lugares distintos al campus o durante las actividades escolares.

Los siguientes comportamientos estudiantiles son apropiados, alentados y esperados por la comunidad de IA:

- Se considerado contigo mismo y con los demás: obedece las reglas escolares, así como las leyes locales, estatales y federales.
- Se respetuoso con la propiedad privada.
- Abstente de consumir nicotina, tabaco, alcohol y drogas. (Incluye métodos alternativos para el consumo de sustancias).
- Limpia tus desechos en la escuela y en la comunidad.
- Permanece en el campus y en clase durante las horas de clase.
- Abstente de merodear por el vecindario. Está prohibido merodear en el estacionamiento y los negocios circundantes antes, durante y después de la escuela.
- Los estudiantes no usarán sus cuerpos ni sus vehículos para obstaculizar el tráfico.

LOS ESTUDIANTES SE COMPROMETERÁN A:

- Asistir a clases con regularidad.
- Llegar a la escuela con las herramientas necesarias.
- Respetar las diferencias individuales y culturales.
- Graduarse.
- Esforzarse por hacer su mejor trabajo.
- Ser educado.
- Buscar maneras positivas de resolver conflictos.
- Evitar traer artículos dañinos, ilegales o peligrosos a la escuela.
- Ser amable.

- Seguir las normas escolares.
- Respetar la propiedad del distrito y del vecindario circundante.
- Aprender de los errores.
- Usar la tecnología con responsabilidad.
- Pedir ayuda cuando la necesite.
- Practicar la buena ciudadanía siendo servicial y honesto.

LOS PADRES SE COMPROMETEN A:

- Promover opciones saludables.
- Colaborar con la escuela para abordar el comportamiento y el aprendizaje.
- Ayudar a los estudiantes a usar la tecnología de forma responsable.
- Comunicarse oportunamente con la escuela sobre cambios de domicilio, situación de vivienda, problemas médicos o cambios de estatus legal.
- Comunicarse oportunamente con la escuela sobre la asistencia.
- Establecer altas expectativas académicas y de comportamiento.
- Ayudar a los estudiantes a llegar preparados a clase.
- Fomentar maneras positivas de resolver conflictos.
- Ayudar a los estudiantes a llegar puntualmente a la escuela todos los días.
- Ofrecer un espacio tranquilo para las tareas.
- Asistir a las reuniones de padres y maestros.
- Apoyar las normas y políticas escolares.
- Revisar el progreso académico del niño con regularidad.
- Ayudar a los estudiantes a desarrollar un sentido de responsabilidad.
- Priorizar la educación.
- No permitir que los estudiantes traigan artículos dañinos, ilegales o peligrosos a la escuela.

LA ESCUELA SE COMPROMETERÁ A:

- Respetar las diferencias individuales y culturales.
- Reforzar el buen comportamiento.
- Modelar un comportamiento apropiado.
- Crear un entorno de aprendizaje seguro y limpio.
- Fomentar hábitos saludables.
- Mantener registros precisos.
- Enseñar y apoyar la ciudadanía digital.
- Tratar a los estudiantes y a las familias con dignidad y respeto.
- Implementar prácticas inclusivas.
- Comunicar las expectativas a los estudiantes y a los padres.
- Colaborar con los padres para abordar las inquietudes sobre comportamiento y aprendizaje.

SEPTIEMBRE 2025

| dom | lun | mar | mié | jue | vie | sáb |
|-----|-------------------------------------|-----|-----|-----|--|-----|
| 31 | 1 Día Labora Distrito cerrado | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 Día del Plan de Mejoramiento Escolar No hay clases | 27 |
| 28 | 29 | 30 | | | | |

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA

POLÍTICA DE ASISTENCIA DEL DISTRITO ESCOLAR DE MEDFORD

La Junta, la administración del distrito y la escuela, y el personal escolar tienen como objetivo que todos los estudiantes tengan las máximas oportunidades de crecimiento y rendimiento académico. El ausentismo afecta el rendimiento estudiantil y reduce sus posibilidades de éxito, tanto académico como laboral. Las políticas, reglamentos, normas y procedimientos de asistencia deben promover el éxito estudiantil.

El Distrito Escolar 549C de Medford apoya las leyes de asistencia escolar obligatoria establecidas por el Estado de Oregon y reconoce que la asistencia escolar puntual y regular de los estudiantes promueve el rendimiento académico. Dado que la ley autoriza a la escuela, y no a los padres, a determinar qué ausencias pueden justificarse y cuáles no, el distrito ha establecido los siguientes parámetros bajo los cuales una ausencia escolar se considerará justificada:

- Enfermedad personal del estudiante.
- Cita médica con comprobante escrito del profesional médico.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Emergencia familiar, según lo determine un funcionario escolar.
- Ausencias preprogramadas, aprobadas por un funcionario escolar.
- Actividades patrocinadas por la escuela. (Si bien las ausencias por actividades patrocinadas por la escuela se justifican automáticamente, el estudiante debe coordinar con anticipación para obtener las tareas que perderá).
- Suspensión.

Todas las demás ausencias se considerarán ausencias injustificadas.

Para justificar una ausencia por las razones anteriores (excepto las ausencias escolares debido a actividades patrocinadas por la escuela), la escuela determinará el método de verificación de ausencia que utilizará el padre. El padre debe notificar a la oficina de asistencia de la escuela dentro de las 48 horas posteriores al regreso del estudiante a la escuela. De no hacerlo, la ausencia se convertirá en una ausencia injustificada permanente. Es responsabilidad del padre o tutor justificar las ausencias del estudiante. Los estudiantes deben recuperar el trabajo escolar que pierdan siempre que estén ausentes, independientemente del motivo de la ausencia. Excepto por suspensiones y actividades patrocinadas por la escuela, el padre o tutor es responsable de justificar estas ausencias de acuerdo con el método de verificación especificado por la escuela.

PROCEDIMIENTO DE ASISTENCIA DE IA

A los estudiantes con ausencias injustificadas se les puede asignar detención durante el almuerzo y/o suspensión dentro de la escuela.

- **Tardanzas:** Los estudiantes que lleguen tarde a clase podrían ser obligados a cumplir una sanción durante el almuerzo en Gestión Estudiantil. El incumplimiento de la sanción durante el almuerzo podría resultar en una suspensión dentro de la escuela.
- **Ausencias Prolongadas:** Los estudiantes que se ausenten durante 10 días serán dados de baja. Al regresar, deberán presentarse en la secretaría para ser reinscritos.

Todas las ausencias deben justificarse dentro de las 48 horas siguientes llamando al (541) 842-1986, enviando la documentación por fax al 541-842-3456, enviando una nota firmada por un padre/tutor o enviando un correo electrónico a IA.attendance@medford.k12.or.us.

Consulte la Política de Asistencia de la Junta Escolar de Medford para obtener más información sobre la información y documentación necesarias para justificar las ausencias.

REGISTRO DE ENTRADA / SALIDA DE ESTUDIANTES

Todos los estudiantes deberán registrarse en la Oficina de Asistencia para su entrada y salida del edificio. Los estudiantes que lleguen tarde a clase deberán registrarse en la ventanilla de asistencia para recibir un comprobante de tardanza. Los estudiantes deben traer notas o pedirle a sus padres/tutores que llamen con suficiente anticipación para ser excusados de la clase. Se necesita tiempo suficiente para localizar a los estudiantes y entregar las notas. Si un estudiante se enferma en clase, debe obtener permiso del profesor para ir a la oficina y contactar a sus padres/tutores para que le permitan irse a casa.

Hay varias puertas exteriores en Innovation Academy. Sin embargo, todos los estudiantes que salgan del edificio deben registrarse por la entrada principal. Para garantizar su seguridad, deben hablar con el personal de recepción antes de salir.



OCTUBRE 2025

| dom | lun | mar | mié | jue | vie | sáb |
|-----|-----|-----|--|--|--|-----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8  Casa Abierta Exposición Hex 1 | 9 Fin del Hex 1 Día de Calificaciones No hay clases | 10 Día de Servicio No hay clases | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

CÓDIGO DE VESTIMENTA Y CONDUCTA EN EL AUTOBÚS ESCOLAR

CÓDIGO DE VESTIMENTA DE IA

El código de vestimenta de la Academia de Innovación facilita la transición de los estudiantes de la escuela al entorno laboral. La vestimenta estudiantil debe contribuir a un ambiente de aprendizaje adecuado para todos. Toda la vestimenta debe ser respetuosa con la decencia y el buen gusto, y no interrumpir el ambiente de enseñanza y aprendizaje.

Los estudiantes que se vistan de forma inapropiada para la escuela tendrán la oportunidad de hacer los cambios necesarios. Algunas infracciones al código de vestimenta pueden corregirse volteando la camisa, cubriéndola con una chaqueta o suéter, o poniéndose una camisa apropiada. Sin embargo, a discreción del personal, se podrá acompañar al estudiante a la oficina, donde se le dará la oportunidad de llamar a casa para obtener una vestimenta más apropiada.

- **NO SE PERMITE LA DESNUDEZ EXCESIVA.**
- No se permiten blusas ni camisas transparentes.
- No se permiten blusas con el torso descubierto ni blusas escotadas o reveladoras.
- No se permiten blusas halter, blusas sin tirantes, bralettes ni blusas con tirantes finos. Las camisetas sin mangas deben tener tirantes ajustados de al menos 2,5 cm.
- Los pantalones cortos y las faldas no deben ser excesivamente cortos.
- La ropa debe ser suficiente y debe cubrir la ropa interior.
- Los pantalones deben llevarse a la altura de la cintura.
- Se prohíben las cadenas, púas u otros objetos que puedan representar un riesgo para la seguridad. Los artículos inapropiados o peligrosos podrán ser confiscados.
- No se permite usar ni exhibir referencias a drogas, alcohol, tabaco, violencia, temas satánicos, sexo, insultos raciales, comentarios despectivos ni ningún mensaje que las autoridades escolares consideren inapropiado.
- Está estrictamente prohibido exhibir cualquier símbolo de pandilla. Esto puede incluir tatuajes, pañuelos o bandanas, tirantes, cinturones, joyas, chaquetas o dispositivos asociados con la intimidación grupal o la afiliación a pandillas.
- Cualquier grupo identificado con vestimenta común debe contar con autorización administrativa para estar en el campus.
- No se permite el uso de ropa por parte de grupos con fines intimidatorios o para reclamar territorio en la escuela.
- No se permite el uso de capas ni banderas, a menos que se usen en días de disfraces.
- Se requiere el uso de camisa y zapatos en todo momento.
- Se espera que los estudiantes demuestren buena higiene.

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL AUTOBÚS ESCOLAR

Las siguientes normas regirán la conducta de los estudiantes en los autobuses escolares y se publicarán en un lugar visible en todos los autobuses:

1. Los estudiantes que se transporten estarán bajo la supervisión del conductor del autobús.
2. Se prohíben las peleas, forcejeos o actividades escandalosas en el autobús.
3. Los estudiantes solo usarán la puerta de emergencia en caso de emergencia.
4. Los estudiantes deberán llegar puntuales al autobús, tanto por la mañana como por la tarde.
5. Los estudiantes no traerán armas de fuego, armas de fuego ni ningún otro material potencialmente peligroso en el autobús.
6. Los estudiantes no traerán animales en el autobús, excepto animales de asistencia aprobados.
7. Los estudiantes permanecerán sentados mientras el autobús esté en movimiento.
8. El conductor del autobús podrá asignar asientos a los estudiantes.
9. Cuando sea necesario cruzar la calle, los estudiantes lo harán por delante del autobús o según las instrucciones del conductor.
10. Los estudiantes no sacarán las manos, los brazos ni la cabeza por las ventanas del autobús.
11. Los estudiantes tendrán permiso por escrito para salir del autobús, excepto para ir a casa o a la escuela.
12. Los estudiantes conversarán en un tono normal. Se prohíbe el lenguaje fuerte o vulgar.
13. Los estudiantes no abrirán ni cerrarán las ventanas sin permiso del conductor.
14. Los estudiantes mantendrán el autobús limpio y deberán abstenerse de dañarlo.
15. Los estudiantes serán corteses con el conductor, sus compañeros y los transeúntes.
16. Los estudiantes que se nieguen a obedecer las instrucciones del conductor o las normas de inmediato podrán perder el derecho a viajar en los autobuses.

El superintendente establecerá otras normas que sean necesarias para la seguridad de los estudiantes que viajen en los autobuses escolares del distrito u otros medios de transporte del distrito. Dichas normas estarán a disposición de todos los padres y estudiantes y se exhibirán en cada autobús escolar u otro vehículo del distrito.

A los estudiantes que violen las reglas de conducta del autobús se les puede negar el uso del transporte del distrito.

NOVIEMBRE 2025

| dom | lun | mar | mié | jue | vie | sáb |
|-----|---|--|--|--|---|-----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 Día del Veterano Distrito cerrado | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 Fin del Hex 2 Día de Calificaciones No hay clases | 22 |
| 23 | 24 Conferencias  11:00-7:00 Exposición Hex 2 No hay clases | 25 Conferencias  7:30-3:30 Exposición Hex 2 No hay clases | 26 Descanso de Acción de Gracias Distrito cerrado | 27 Descanso de Acción de Gracias Distrito cerrado | 28 Descanso de Acción de Gracias Distrito cerrado | 29 |

COMPORTAMIENTO INAPROPIADO

COMPORTAMIENTO FÍSICAMENTE PELIGROSO, INSUBORDINACIÓN MANIFESTADA Y ACTOS ILEGALES

Las consecuencias de las siguientes faltas de conducta pueden resultar en una suspensión de hasta 10 días escolares, con posible recomendación de expulsión. Los estudiantes que animen o desafíen a otros estudiantes a violar las normas escolares también podrían recibir consecuencias:

- Agresión y/o pelea.
- Iniciar sesión en una computadora de la escuela con un nombre de usuario diferente al suyo, manipular una computadora de la escuela o falsificar documentos.
- Actos abiertos de desafío o falta de respeto hacia los maestros u otro personal escolar, dentro o fuera del campus, que se extiendan fuera de la jornada escolar regular.
- Interferencia ilegal con las autoridades escolares mediante fuerza, violencia, amenazas o coerción.
- Lenguaje o acciones profanas, obscenas o abusivas hacia el personal escolar, los usuarios o los estudiantes (incluidas las redes sociales).
- Robo o entrada no autorizada.
- Destrucción o daño malicioso de bienes escolares o personales.
- Allanamiento de morada (presencia no autorizada o negativa a abandonar la propiedad cuando así lo ordenan las autoridades escolares u otro personal autorizado).
- Negarse a identificarse debidamente ante el personal escolar en cualquier momento o rechazar la solicitud legal de cualquier miembro del personal escolar.
- Falsas alarmas, amenazas de bomba.
- Uso o posesión de artefactos explosivos, bombas de humo, petardos, etc.
- Provocar incendios.
- Manipulación de cualquier dispositivo extintor de incendios o alarmas.
- Posesión o uso de todo tipo de armas de fuego/municiones, réplicas de armas de fuego/municiones, incluyendo, entre otros: pistolas de perdigones, pistolas de bolas de pintura, pistolas de aire comprimido u otros instrumentos o armas potencialmente peligrosos, incluyendo, entre otros: cuchillos, nunchakus, estrellas ninja, pistolas eléctricas o materiales de destrucción. (Política JFCJ del Consejo Escolar)
- Posesión o uso de todo tipo de gases irritantes o venenosos (por ejemplo, gas pimienta y gas pimienta).
- Extorsión, chantaje o coerción ilegal.
- Delitos relacionados con drogas y alcohol, incluyendo, entre otros: posesión, distribución, uso, parafernalia, estar bajo la influencia de drogas en o cerca del campus durante la jornada escolar o en cualquier actividad o evento escolar.
- Intimidación, insultos raciales o amenazas de daño a terceros.
- Acoso: Comportamiento que hace que la víctima o las víctimas se sientan molestadas, atormentadas o perseguidas. El acoso incluye la mala conducta, tanto verbal como física, especialmente cuando la acción se basa en la raza, el sexo, el origen nacional, la religión, la edad o la discapacidad. El acoso sexual incluye la incitación de naturaleza sexual, el contacto físico inapropiado, los insultos sexuales y las bromas, sonidos o acciones sexuales indeseadas.
- Se prohíbe a los estudiantes la posesión de medicamentos (con y sin receta) o medicamentos con receta. *Se permiten medicamentos con un formulario firmado. (Ver página 23)
- Incitar amenazas, difamar a otro estudiante o ejercer violencia mediante acciones o palabras.

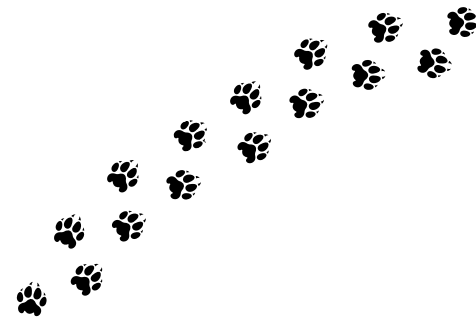
MALA CONDUCTA CRÓNICA

Las malas conductas que se enumeran a continuación pueden dar lugar a una derivación al consejero escolar, al técnico disciplinario o al subdirector:

- Salir de las instalaciones escolares sin permiso.
- Infracciones del código de vestimenta.
- Alterar o interrumpir el ambiente escolar, incluyendo, entre otros: aulas, cafetería, pasillos, instalaciones y/o actividades escolares.
- Poseer o usar dispositivos disruptivos, incluyendo, entre otros: globos de agua, pistolas de agua, bombas fétidas, matracas, láseres, drones o bolas de nieve.
- Lenguaje o gestos profanos, vulgares u obscenos.
- Poseer material obsceno o pornográfico.
- Cualquier exhibición o señal con el fin de identificar la pertenencia o el apoyo a una pandilla.
- Posesión de cerillas, encendedores, tabaco, cigarrillos electrónicos o vaporizadores.
- Incumplimiento del reglamento del autobús.
- Incumplimiento del reglamento de estacionamiento y vehículos motorizados del campus.
- Incumplimiento del acuerdo de usuario de la red informática.
- Juegos de azar.
- Demostraciones inapropiadas de afecto.
- Tocar, usar o tomar posesión de la propiedad de un miembro del personal sin permiso.
- Usar cámaras digitales o videocámaras en el campus.
- Conducir bicicletas, patinetas, patinetas o patines en línea en el campus o en las inmediaciones de las instalaciones.
- Usar dispositivos electrónicos sin permiso y en momentos inapropiados.
- No se permiten marcadores permanentes en la escuela a menos que sean necesarios para un proyecto o actividad escolar; los marcadores innecesarios pueden ser confiscados.
- El uso o posesión no autorizados de documentos escolares, así como la alteración o falsificación, total o parcial, de cualquier documento utilizado en asuntos escolares oficiales (incluyendo notas de los padres, correos electrónicos y llamadas telefónicas).

Consecuencias de la Mala Conducta Crónica

- Detención durante el almuerzo: El incumplimiento de una detención durante el almuerzo puede resultar en consecuencias mayores.
- Pérdida de privilegios fuera del campus (almuerzo/excursiones).
- Suspensión (dentro o fuera de la escuela): La suspensión dentro de la escuela es de un día escolar completo (de 9:00 a. m. a 3:20 p. m.).
- Confiscación de artículos inapropiados.
- Reunión con el padre/tutor y/o el estudiante.
- Contrato de Cese y Desistimiento (no asistir).



DICIEMBRE 2025

| dom | lun | mar | mié | jue | vie | sáb |
|-----|--|--|--|--|--|-----|
| 30 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 Vacaciones de Invierno No hay clases | 23 Vacaciones de Invierno No hay clases | 24 Vacaciones de Invierno No hay clases | 25 Vacaciones de Invierno No hay clases | 26 Vacaciones de Invierno No hay clases | 27 |
| 28 | 29 Vacaciones de Invierno No hay clases | 30 Vacaciones de Invierno No hay clases | 31 Vacaciones de Invierno No hay clases | | | |

POLÍTICA DE ACOSO SEXUAL

POLÍTICA DE ACOSO SEXUAL DEL DISTRITO ESCOLAR DE MEDFORD

La Junta se compromete a erradicar el acoso sexual en las escuelas y actividades del distrito. El acoso sexual está estrictamente prohibido y no se tolerará. Esto incluye el acoso sexual a estudiantes, personal o terceros por parte de otros estudiantes, personal, miembros de la Junta o terceros. Se consideran "terceros", entre otros, voluntarios escolares, padres, visitantes escolares, contratistas de servicios u otras personas que participen en asuntos del distrito, como empleados de empresas u organizaciones que participan en programas de trabajo cooperativo con el distrito y otras personas no sujetas directamente al control del distrito en competiciones deportivas interdistritales e intradistritales u otros eventos escolares. "Distrito" incluye las instalaciones, los locales y las propiedades no pertenecientes al distrito si el estudiante o empleado participa en alguna actividad o función patrocinada, aprobada o relacionada con el distrito, como excursiones o eventos deportivos donde los estudiantes estén bajo la supervisión del distrito o donde el empleado participe en asuntos del distrito. La prohibición también incluye conductas fuera de horario incompatibles con las responsabilidades laborales del distrito.

El acoso sexual de estudiantes y personal incluirá, entre otros, insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales o físicas de naturaleza sexual cuando:

1. La conducta o comunicación tiene el propósito o el efecto de exigir favores sexuales a cambio de beneficios.
2. La sumisión o el rechazo a la conducta o comunicación se utiliza como base para decisiones educativas que afectan a un estudiante o al empleo o asignación del personal.
3. La conducta o comunicación es tan grave, persistente o generalizada que tiene el propósito o el efecto de interferir irrazonablemente con el rendimiento académico de un estudiante o con la capacidad de un empleado para realizar su trabajo; o crea un entorno educativo o laboral intimidante, ofensivo u hostil. Los factores relevantes a considerar incluirán, entre otros, si la persona percibió el entorno como hostil; si era razonable percibir el entorno como hostil; la naturaleza de la conducta; la frecuencia y duración de la misma; la edad y el sexo del denunciante; si el presunto acosador tenía poder sobre el estudiante o miembro del personal objeto del acoso; el número de personas involucradas; la edad del presunto acosador; el lugar donde ocurrió el acoso; y otros incidentes de acoso sexual en la escuela que involucraron al mismo estudiante o a otros estudiantes o personal.

Los ejemplos de acoso sexual pueden incluir, entre otros, contacto físico o grafitis de naturaleza sexual, exhibición o distribución de dibujos, imágenes y materiales escritos sexualmente explícitos, gestos sexuales o chistes obscenos, tocarse sexualmente o hablar sobre la propia sexualidad frente a otros o difundir rumores o calificar a otros estudiantes u otras personas en cuanto a su apariencia, actividad sexual o desempeño.

La presentación de una queja de buena fe sobre una conducta que pueda infringir esta política no afectará negativamente las tareas educativas ni el entorno de estudio del estudiante denunciante, ni las condiciones de empleo ni el entorno laboral del personal denunciante. El distrito no tomará represalias contra ninguna persona que, de buena fe, denuncie, presente una queja o participe de cualquier otra forma en una investigación o indagación sobre acoso sexual.

Toda queja sobre conducta que pueda infringir esta política se investigará con prontitud. Cualquier estudiante o empleado que tenga conocimiento de una conducta que infrinja esta política o que se sienta víctima de acoso sexual debe informar de inmediato sus inquietudes al director del establecimiento, al oficial de cumplimiento o al superintendente, quien es el responsable general de todas las investigaciones. Un estudiante también puede informar sus inquietudes a un maestro, consejero o enfermera escolar, quienes notificarán de inmediato al funcionario del distrito correspondiente. El estudiante y sus padres o el miembro del personal que inició la queja serán notificados de los procedimientos y los resultados de la investigación y, si corresponde, de las medidas correctivas tomadas.

La Junta tiene la intención de que el distrito tome las medidas correctivas pertinentes para detener el acoso sexual, prevenir su recurrencia y abordar las consecuencias negativas. Los estudiantes que infrinjan esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión, la consejería o la capacitación sobre concientización sobre el acoso sexual, según corresponda. Se considerarán la edad y madurez del/de los estudiante(s) involucrado(s), así como otros factores relevantes, para determinar las medidas pertinentes. Los empleados que infrinjan esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido o la capacitación adicional sobre concientización sobre el acoso sexual, según corresponda. Otras personas cuyo comportamiento infrinja esta política estarán sujetas a las sanciones correspondientes, según lo determine e imponga el superintendente o la Junta.

Además, el distrito podrá denunciar a las personas que infrinjan esta política ante las autoridades policiales. El personal con licencia, el personal registrado en la Comisión de Normas y Prácticas de Maestros (TSPC) y quienes participen en programas de prácticas, según lo estipulan las Normas Administrativas de Oregón, deberán ser denunciados ante la Comisión de Normas y Prácticas de Maestros.

El superintendente garantizará que se proporcione capacitación periódica y adecuada sobre acoso sexual a todos los supervisores, personal y estudiantes, y que anualmente se publiquen fácilmente el nombre y el cargo de los funcionarios del distrito responsables de aceptar y gestionar las denuncias de acoso sexual, así como los números de teléfono, direcciones y demás información de contacto necesaria. Esta política, así como el procedimiento de denuncia, se pondrá a disposición de todos los estudiantes, padres y personal en los manuales para estudiantes, padres y personal. La política del distrito se publicará en todas las escuelas.

ENERO 2026

| dom | lun | mar | mié | jue | vie | sáb |
|-----|---|--|-----|---|--|-----|
| | | | | 1 Vacaciones de Invierno No hay clases | 2 Vacaciones de Invierno No hay clases | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15  Exposición Hex 3 | 16 | 17 |
| 18 | 19 Día de Martin Luther King Jr. District cerrado | 20 Fin de Hex 3 Día de Calificaciones No hay clases | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

DESHONESTIDAD ACADÉMICA

DESHONESTIDAD ACADÉMICA

En caso de cualquier incidente de deshonestidad académica, la administración determinará el nivel de disciplina apropiado. Estas consecuencias se registrarán en su expediente disciplinario mediante una remisión. Los estudiantes que sean detectados como académicamente deshonestos estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir suspensión, expulsión de las oficinas estudiantiles, actividades deportivas y extracurriculares, traslado involuntario o expulsión.

El Distrito Escolar de Medford exige que todos los estudiantes demuestren honestidad y cumplan con los estándares éticos al preparar y presentar materiales, así como en las evaluaciones. Las calificaciones deben ser un reflejo auténtico del trabajo del estudiante. La deshonestidad académica, el engaño o el plagio implican intentar demostrar un nivel de conocimiento o habilidad que un estudiante no posee, al intentar sustituir el trabajo de otro, total o parcialmente, como si fuera su propio. Esta política cubre todas las pruebas, cuestionarios, informes, tareas y proyectos escolares. La deshonestidad académica se abordará mediante el proceso disciplinario y resultará en una calificación de INCOMPLETO en la tarea. Se espera que el estudiante vuelva a realizar la tarea.

La deshonestidad académica incluye, pero no se limita a, lo siguiente:

- Obtener información de otro estudiante durante un examen.
- Comunicar información de otro estudiante durante un examen.
- Permitir a sabiendas que otro estudiante copie su trabajo.
- Usar sin autorización un dispositivo electrónico para solicitar, transmitir o buscar respuestas.
- Realizar un examen en lugar de otro estudiante o que alguien lo realice por sí mismo.
- Compartir las respuestas de un examen para llevar a casa, a menos que el profesor lo autorice específicamente.
- Usar material no autorizado durante un examen.
- Alterar un examen o tarea calificada y devolverla para obtener créditos adicionales, bajo el pretexto de que el profesor cometió un error.
- Encargar a otra persona o empresa la investigación o redacción de un trabajo o informe asignado.
- Informar erróneamente o alterar los datos en proyectos de laboratorio o de investigación.

PLAGIO

El plagio consiste en presentar las ideas, palabras o la creación de otra persona como propias. Se debe reconocer la fuente de las citas directas, paráfrasis, ideas y hechos que no sean de conocimiento público. Se podría exigir a los estudiantes que repitan la tarea o completen una alternativa si se les descubre plagiando.

COLUSIÓN

La colusión ocurre cuando un estudiante, consciente o intencionalmente, ayuda a otro estudiante a cometer un acto de deshonestidad académica. La colusión es un acto de deshonestidad académica y se sancionará de la misma manera que el acto en sí.

PIRATERÍA INFORMÁTICA DE CALIFICACIONES

Esto puede resultar en la expulsión de la escuela y podría ser tratado como un delito penal.

OTRAS CONDUCTAS DESHONESTAS

- Robar o intentar robar un examen o una hoja de respuestas.
- Robar o intentar alterar expedientes académicos oficiales.
- Alterar los registros informáticos o del libro de calificaciones, o falsificar firmas con fines de ventaja académica.
- Sabotear o destruir el trabajo de otros.



FEBRERO 2026

| dom | lun | mar | mié | jue | vie | sáb |
|-----|--|-----|-----|---|--|-----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 Día de los Presidentes Distrito cerrado | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26  Exposición Hex 4 | 27 Fin del Hex 4 Día de Calificaciones No hay clases | 28 |
| | | | | | | |

CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

POLÍTICA DE IA

Al utilizar herramientas de IA generativa para crear o respaldar la creación de textos u obras creativas, se espera que los estudiantes cumplan con estas pautas, así como con cualquier orientación adicional proporcionada por su maestro de aula.

- **Uso responsable de la IA:** Los estudiantes deben usar las herramientas y técnicas de IA de manera responsable y ética. Esto incluye no usar la IA para hacer trampa, plagiar ni obtener ventajas injustas. Para trabajos escolares, las herramientas de IA generativa solo deben usarse con la aprobación o la orientación de un maestro.
- **Comprender las limitaciones de la IA, incluyendo posibles sesgos:** Los estudiantes deben comprender las limitaciones de la IA y reconocer que no sustituye el pensamiento crítico, la creatividad ni las habilidades de resolución de problemas.
- **Mantener la privacidad de los datos:** El uso de la IA debe proteger la información personal identificable (PII). Los estudiantes no deben compartir ninguna PII (propia ni de terceros) con tecnologías de IA, como nombre, fecha de nacimiento, dirección, información financiera o confidencial.
- **Verifica las fuentes generadas por IA:** La IA no es perfecta. Se sabe que genera información inexacta y puede utilizarse para generar desinformación y desinformación. La estrategia SIFT puede mejorar la precisión de tu investigación (Detener, Investigar la fuente, Encontrar mejor cobertura y Rastrear hasta el contexto original). Usa SIFT para verificar fuentes y encontrar hechos independientes que confirmen el contenido generado por IA.
- **Proporcionar atribución:** al utilizar herramientas y técnicas de IA, los estudiantes deben proporcionar la atribución y el crédito adecuados a la fuente de la herramienta o técnica.

Busque orientación en caso de duda: si un profesor no ha indicado específicamente si se recomienda o permite la IA generativa, y los estudiantes no están seguros de si el uso de IA es apropiado para una tarea o proyecto en particular, los estudiantes deben preguntar antes de usar IA generativa.



ESCALA DE CALIFICACIONES

El objetivo principal de las calificaciones es comunicar el progreso académico a los estudiantes y sus familias. Las calificaciones reflejan lo que un estudiante sabe y es capaz de hacer en un curso.

ESCALA DE CALIFICACIÓN DE INNOVATION ACADEMY:

- A (90-100/100) - A través de amplia evidencia, el estudiante demuestra un rendimiento académico superior, una comprensión profunda del estándar y una capacidad para aplicar conocimientos y estrategias a problemas complejos.
- B (80/100) - El estudiante cumple consistentemente y a veces supera el nivel básico y demuestra una comprensión completa del estándar.
- C (70/100) - El estudiante generalmente cumple con el estándar y demuestra conocimientos básicos de las habilidades esenciales, pueden presentarse algunos errores, pero las fortalezas son dominantes.
- D (60/100) - Aunque ocasionalmente el estudiante demuestra un conocimiento práctico de las habilidades esenciales que abarca el estándar, aún hay mucho margen de crecimiento.
- F (1-59/100) - Poca o ninguna comprensión o habilidad demostrada todavía.

| ESCALA DE CALIFICACIONES | ¿INCLUIDO EN EL GPA? | GRABADO EN LA TRANSCRIPCIÓN |
|---|--------------------------|-----------------------------|
| 100-90 (Dominio del Tema) | Sí | A |
| <90-80 (Calidad de Trabajo Avanzada) | Sí | B |
| <80-70 (Cumple con la Competencia) | Sí | C |
| <70-60 (Acercándose a la Competencia) | Sí | D |
| <60-0 (Por Debajo del Nivel de Competencia) | Sí | F |
| W = Retirar | No | W |
| P = Aprobar | Específico para la Clase | P |
| X = Sin Calificación ni Crédito | No | X |
| I = Trabajo en Progreso | No | I |

HACER EL TRABAJO

Cuando un estudiante ha faltado a una clase, tiene la oportunidad de colaborar con el profesor y coordinar la finalización de las evaluaciones perdidas dentro de una semana después de regresar a clase. Las tareas asignadas previamente, que debían entregarse el día de la ausencia, deben entregarse al regreso del estudiante.

MARZO 2026

| dom | lun | mar | mié | jue | vie | sáb |
|------------|--|--|--|--|--|------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 Vacaciones de Primavera No hay clases | 24 Vacaciones de Primavera No hay clases | 25 Vacaciones de Primavera No hay clases | 26 Vacaciones de Primavera No hay clases | 27 Vacaciones de Primavera No hay clases | 28 |
| 29 | 30 | 31 | | | | |
| | | | | | | |

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES Y ATLETISMO

Los estudiantes de IA pueden participar en deportes y actividades a través de su escuela residencial (Norte o Sur). Deben participar en las pruebas a través de esa escuela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de IA y Norte o Sur para seguir participando.

CRITERIOS PARA DETERMINAR LA ELEGIBILIDAD

1. Según las pautas establecidas por la OSAA y el Distrito Escolar de Medford, un estudiante atleta es elegible para participar si ha completado con éxito el equivalente a 2.5 créditos en los dos trimestres anteriores y actualmente está inscrito y aprobando cinco clases.
2. Además de las normas de la OSAA, el Distrito Escolar de Medford ha implementado una política según la cual los estudiantes que participen en actividades extracurriculares y hayan recibido una o más calificaciones de "F" al final de un trimestre estarán en período de prueba durante el siguiente trimestre. Durante este período, podrán participar en actividades extracurriculares.

LETRAS DE ACTIVIDAD

El Distrito Escolar de Medford otorga letras de actividad a los estudiantes que participan en oratoria/debate, música (banda, orquesta, coro), teatro, equipo de banderas y gobierno estudiantil. Para calificar para la carta de actividad, el estudiante debe cumplir con los requisitos generales para todas las cartas escolares y los requisitos específicos de la actividad en cuestión.

REQUISITOS GENERALES:

1. Mantener la elegibilidad durante toda la temporada.
2. Asistir a todos los entrenamientos y eventos (el asesor podrá hacer excepciones).
3. El equipo debe devolverse a tiempo o se debe pagar por los artículos faltantes.
4. Si la actividad está relacionada con una materia académica, el estudiante debe mantener un promedio de "B" o superior en la materia.

REGLAS DEL BAILE

Los estudiantes que asistan a los bailes deberán obedecer las siguientes reglas:

- Se debe mostrar la identificación escolar al ingresar al baile.
- Los estudiantes deben vestir apropiadamente para asistir a los bailes escolares.
- Se debe mantener una conducta apropiada en todo momento, especialmente durante el baile.
- El transporte a casa después del baile debe coordinarse con anticipación.
- Una vez que los estudiantes abandonen el baile, no podrán volver a ingresar y deberán abandonar el recinto escolar inmediatamente.
- No se permiten mochilas ni bolsos en el área de baile.
- Los estudiantes pueden traer invitados con pases de invitado, a discreción de la administración. Los pases de invitado se pueden solicitar en la oficina con anticipación, pero no se permitirá el ingreso de invitados mayores de 19 años. Debe acompañar a su invitado al baile y este deberá retirarse cuando usted se retire como su estudiante patrocinador. Usted es responsable de la conducta de su invitado en todo momento.
- Los bienes personales son responsabilidad del estudiante. Recomendamos que los estudiantes dejen sus aparatos electrónicos y equipos de valor en casa.
- Las políticas escolares sobre nicotina, drogas y alcohol están vigentes en todas las actividades.
- Abordar a la multitud o bailar inapropiadamente resultará en la expulsión inmediata del baile y podría resultar en su finalización anticipada.

REGLAS DE BAILE PARA EL BAILE DE GRADUACIÓN (ADEMÁS DE LAS ANTERIORES)

- Se requiere vestimenta formal.
- Los privilegios de baile y los pases de invitado pueden ser retenidos o revocados a los estudiantes por remisiones, baja asistencia, tardanzas excesivas o calificaciones suspendidas en clases.



ABRIL 2026

| dom | lun | mar | mié | jue | vie | sáb |
|-----|-----|-----|-----|---|--|------------|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 Prom |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16  Exposición Hex 5 | 17 Fin del Hex 5 Día de Calificaciones No hay clases | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 No hay clases | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | |

POLÍTICAS

DIRECTRICES PARA TELÉFONOS CELULARES DE IA

A partir del año escolar 2025-2026, el Distrito Escolar de Medford y la Academia de Innovación implementarán una política de teléfonos celulares revisada destinada a crear un entorno de aprendizaje aún más centrado y comprometido.

La política del Distrito Escolar de Medford establece:

Los estudiantes deberán mantener sus dispositivos electrónicos personales apagados y fuera de la vista durante las clases, a menos que el administrador escolar lo permita expresamente en cada caso. Los docentes podrán solicitar (a través del administrador escolar) que se les permita el uso de teléfonos celulares en clase para un propósito educativo específico.

***Los dispositivos electrónicos personales incluyen, entre otros: computadoras portátiles, iPads, tabletas, teléfonos celulares.

Innovation Academy comprende la necesidad de flexibilidad. Revisaremos la política caso por caso. Por ejemplo:

- Necesidades relacionadas con la salud o la seguridad (p. ej., alertas médicas, comunicaciones de emergencia).
- Se coordinaron los contactos de emergencia tras una reunión familiar con la administración.
- El uso educativo se aprueba mediante solicitud del docente y autorización del administrador.

La Academia de Innovación implementará un enfoque de tres niveles para fomentar un entorno de aprendizaje atractivo. Al inicio de la clase, los estudiantes recibirán un recordatorio verbal sobre las expectativas relacionadas con el uso del teléfono celular. Si no cumplen con estas expectativas:

*Primera Infracción: Recordatorio verbal y conversaciones restaurativas. El estudiante guardará su celular en el contenedor seguro y podrá recuperarlo después de la hora establecida.

*Segunda Infracción: El estudiante será escoltado a la oficina y entregará su celular en un lugar seguro por el resto del día. Se contactará con su casa.

*Tercera Infracción: El administrador programará una reunión restaurativa con el padre/tutor para determinar las medidas adecuadas a tomar. Se podrán aplicar medidas disciplinarias (detenciones durante el almuerzo, suspensión temporal de la actividad, etc.).

***Los ataques son acumulativos por clase y reinician cada hexágono.

*** Si los estudiantes no cumplen con la política/expectativas, se aplicará una disciplina por insubordinación/incumplimiento de las reglas escolares.

HOLGAZANEANDO

Los estudiantes no pueden deambular (esperar ociosamente o sin propósito aparente) en los estacionamientos, frente a la escuela ni en los vecindarios aledaños. Al finalizar la jornada escolar, se les pedirá que abandonen el campus a menos que tengan asuntos oficiales o participen en alguna actividad extraescolar. A las 4:00 p. m., los estudiantes deben abandonar el campus o esperar su transporte frente a la escuela.

ASAMBLEAS/PROGRAMAS

La asistencia a las asambleas es obligatoria. Cualquier estudiante que cause disturbios o interrupciones durante las asambleas será expulsado y se le aplicarán consecuencias adicionales.

SIMULACROS DE SEGURIDAD

Para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, realizamos simulacros de incendio, terremoto, seguridad y confinamiento con regularidad. También colaboramos con el Departamento de Policía de Medford para incorporar perros detectores de drogas al campus.

CÁMARAS DE VIGILANCIA/Detectores HALO (Vape)

El campus de IA está monitoreado por cámaras de vigilancia internas y externas. Además, todos los baños de IA cuentan con detectores HALO, que alertan a los administradores si se utilizan dispositivos de vapeo (THC o nicotina).

PARENTVUE Y CANVAS PARA PADRES

Los padres pueden registrarse en estos servicios interactivos, lo que les permite acceder a la asistencia de sus hijos, las calificaciones y el correo electrónico de los docentes. Para obtener ayuda con el registro, visite la página web de soporte tecnológico del Distrito Escolar de Medford: medford.k12.or.us/departments1/information-technology/frequently-asked-questions.

MEDICAMENTO

Se debe presentar un formulario de autorización del padre/tutor para todos los medicamentos (con y sin receta). Los formularios de autorización se pueden recoger en la ventanilla de asistencia. Los medicamentos deben conservarse en su envase original (no se permiten bolsas ziploc ni frascos sin etiquetar).

PERDIDO Y ENCONTRADO

Si los estudiantes pierden algo, deben acudir a la Oficina Principal para verificar si lo han entregado. Si sospechan de robo, deben reportarlo al Monitor del Campus o a la recepción. Los objetos "Perdidos y Encontrados" no reclamados se donarán a una organización benéfica al final de cada semana.

VISITANTES

Debido al número de estudiantes matriculados y por seguridad estudiantil, no se permiten visitas de estudiantes. Todos los demás visitantes deben contar con autorización administrativa previa, registrarse en la Oficina Principal y mostrar su pase de visitante en todo momento mientras se encuentren en el campus.

USO DE COMPUTADORA/INTERNET

Los estudiantes que vean, almacenen o transfieran materiales inapropiados estarán sujetos a consecuencias escolares, perderán privilegios de computadora y podrán ser expulsados de sus cursos de computación con una calificación de "F".

SOLICITATION

Nadie podrá solicitar dinero ni vender artículos a estudiantes o personal sin la autorización previa del director. La distribución de volantes u otros materiales a los estudiantes debe ser aprobada con antelación. El director puede aprobar si las ventas se destinan a la recaudación de fondos.

MAYO 2026

| dom | lun | mar | mié | jue | vie | sáb |
|-----|--|--------------------------------|---|-----|-----|-----|
| | | | | | 1 | 2 |
| 3 | 4 Día de Plan de Mejora Escolar No hay clases | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 Día Conmemorativo Distrito cerrado | 26 Caminata de Graduados | 27 Ceremonia de Graduación 7:00-8:00 No hay clases | 28 | 29 | 30 |

POLÍTICAS

ESTACIONAMIENTO ESTUDIANTIL

- Los estudiantes no pueden causar interrupciones en el estacionamiento.
- Los estudiantes no pueden merodear (esperar sin propósito aparente) en el estacionamiento.
- No se permiten armas ni sustancias ilegales de ningún tipo en los vehículos de los estudiantes mientras se encuentren en la propiedad escolar.
- Todo vehículo que entre en esta área estará sujeto a registros por parte de las autoridades escolares o las fuerzas del orden. Dichos registros podrán realizarse sin orden judicial por cualquier motivo razonable. El registro del vehículo incluye todos sus compartimentos y componentes. Una vez iniciado el registro, la persona a cargo del vehículo no podrá sacarlo de las instalaciones durante el tiempo razonable que dure el mismo.
- A cualquier estudiante que sea sorprendido conduciendo de forma insegura se le podrían suspender sus privilegios de estacionamiento. Los vehículos podrían ser remolcados si el estudiante/conductor ha perdido sus privilegios de estacionamiento y continúa estacionándose en la propiedad escolar.
- Los estudiantes no pueden reservar plazas de estacionamiento.
- Los estudiantes no pueden prestar su pase de estacionamiento.

Las consecuencias por el uso inapropiado del estacionamiento incluyen:

- Se colocará una bota en la rueda del coche.
- Multas.
- Pérdida del privilegio de estacionamiento.
- Medidas disciplinarias adicionales.
- Gastos de grúa a cargo del estudiante/padre.

Como cortesía, haremos todo lo posible por comunicarnos con los padres sobre problemas de estacionamiento; sin embargo, cabe destacar que la multa sirve como notificación de una infracción. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la administración.

PATINETAS/BICICLETAS

No se permiten patinetas, patines en línea, bicicletas ni patinetes dentro del campus ni en el área principal del edificio escolar. Deben estar asegurados en los soportes ubicados junto al estacionamiento estudiantil o en los del vestíbulo. No se permite el uso de patinetas, bicicletas ni patinetes en ningún lugar del campus. Las bicicletas, patinetas y patinetes deben llevarse a pie o en brazos dentro del campus escolar.

DRONES

No se permitirán drones en las instalaciones de la escuela a menos que sean parte de una tarea del aula y con aprobación administrativa.

MULTAS

Las multas por estacionamiento o pérdida o daños a la propiedad escolar deben ser pagadas por los estudiantes a la Oficina de Actividades. Estos cargos deben estar liquidados antes del final del año escolar. Los estudiantes de último año con multas o cuotas pendientes de pago no podrán participar en las ceremonias de graduación.

PAUTAS DE FOTOGRAFÍA

Nunca es apropiado tomar fotos ni videos sin permiso. Publicar fotos o videos inapropiados o comentarios acosadores en internet puede resultar en medidas disciplinarias o en la denuncia ante las autoridades. El incumplimiento de estas normas puede resultar en la confiscación de cámaras o teléfonos, así como en la restricción del acceso a internet en el campus.

ALIMENTOS Y BEBIDA

NO se permiten alimentos ni bebidas fuera del área del centro o de la cafetería.

ENTREGA DE COMIDA

Innovation Academy prohíbe a los estudiantes pedir comida e intentar que se la entreguen en el campus. Se rechazará el servicio de entrega de comida. Si el personal de entrega deja comida en la entrada, la recepción la guardará hasta el final del día. Esto garantiza la seguridad de nuestra escuela y elimina la necesidad de gestionar a los repartidores. La escuela reconoce que existen eventos especiales en los que se aceptan entregas de comida. Estos eventos deben ser aprobados y gestionados por el personal de Innovation Academy.

El tutor de un estudiante puede dejarle comida si es necesario. Si la comida se entrega durante la clase, se guardará en la oficina hasta la hora del almuerzo o al final del día escolar.

JUNIO 2026

| dom | lun | mar | mié | jue | vie | sáb |
|-----|-----|--|-----|---------------------------|--|-----|
| 31 | 1 | 2  Exposición Hex 6 | 3 | 4 Último Día de Clases | 5 Fin de Hex 6 Día de Calificaciones No hay clases | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 Juneteenth District Cerrado | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 | 30 | | | | |

El Distrito Escolar de Medford ofrece igualdad de oportunidades y acceso a todos los servicios educativos, instalaciones y empleos para todas las personas.
El Distrito Escolar de Medford 549C no discrimina por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, estado civil, religión, nacionalidad, edad o discapacidad.
Las consultas o quejas sobre las políticas de no discriminación del Distrito y su cumplimiento pueden dirigirse a:

**Janel Reed - Directora de Recursos Humanos
680 Biddle Rd. | Medford, OR 97504 | 541-842-3625
PARA SERVICIOS EN ESPAÑOL 541-842-5387**